

N O R M A T I V A

**COPA PRIMAVERA
STARS SPORT**

2024



COPA PRIMAVERA STARS SPORT MADRID 2024

La Liga Primavera Stars Sport Madrid tiene la misión de fomentar el voleibol como una de las mejores experiencias deportivas.

Nuestro deseo es unir a las personas sin discriminar raza, género, edad.

Y poner en práctica los valores del compromiso, tolerancia y respeto.

Debe ser en definitiva, el voleibol una inspiración para superar barreras como la vida misma, retos, superación a base de esfuerzo y ver resultados.

Por eso creemos que el voleibol tiene el poder de unir, educar y transformar a las personas.

FECHAS COPA PRIMAVERA MINI :

Abril 20 y 27.

Mayo 11, 18 y 26 final

LUGAR Y HORARIO :

Colegio Zazuar.

Sábados 12:30 a 21 horas.

FECHAS COPA PRIMAVERA MIXTA :

Abril 21 y 28.

Mayo 12, 19 y 26 final

LUGAR Y HORARIO :

Colegio Zazuar.

Domingos 14 a 20 horas.

SISTEMA DE COMPETICIÓN COPA

- Los grupos estarán constituidos de forma general y, siempre que lo permita la inscripción, por 4 equipos, jugándose en sistema de liga a una sola vuelta. Los campeones de grupo disputarán la fase eliminatoria, a un solo encuentro, los vencedores de la fase eliminatoria jugarán la final a un solo partido, para que salga el campeón de la Copa.
- Los que pierdan en la fase eliminatoria, jugarán por el 3º y 4º puesto.
- Los equipos que no hayan conseguido llegar a la fase eliminatoria, seguirán jugando 2 encuentros más para las siguientes posiciones.

Si hubiera empate:

- A igualdad de puntos, el equipo que haya obtenido mayor número de victorias, partidos o set ganados.
- A igualdad de puntos, el equipo que no se haya presentado a disputar a algún partido o que tenga mayor número de no presentaciones, quedará por detrás de aquel o aquellos con los que se encuentre empatado. (criterio dentro del mismo grupo)
- El cociente general más alto de puntos ganados.
- Si persiste el empate, se aplicará el cociente de juegos obtenidos en los partidos disputados entre equipos empatados.

**EN CASO DE DUDA, SE APLICA LAS REGLAS DE LA FMVB,
Y POR ÚLTIMO LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE LA
ORGANIZACIÓN.**

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

Categoría Senior Mixto:

- Se jugará al mejor de tres sets. El set decisivo se jugará a tie break. Cada set se jugará a 25 puntos, con diferencia de dos puntos y sin límite, si se llega al 5º set y definitivo se jugará a 15 puntos sin límite, para ganar es necesario 2 puntos de diferencia.
- El equipo que gane 3set, se dará como ganador del encuentro.
- Cada equipo tiene derecho a solicitar, durante el transcurso de un set, un máximo de 2 tiempos muertos de 30 segundos cada uno.
- Es obligatorio, 3 chicas en pista de juego. El líbero, también se cuenta como jugador en pista (si el libero es chico, tienen que tener 3 chicas siempre en pista).
- Está permitida la alineación de un máximo de 2 deportistas LÍBERO por equipo.
- El calentamiento se desarrollará en el terreno de juego.
- Los deportistas deberán exhibir cómo mínimo en la parte delantera de la camiseta, su numeración correspondiente. En el caso de no tenerla, tendrán un primer aviso, si es recurrente se sancionará al equipo con 1 punto menos en la clasificación general.

Categoría Stars Minis: (menores 17 años)

- Se disputa a tres sets de 25 puntos con diferencia de dos puntos y sin límites.
- El equipo que gane 2 set, se dará como ganador del encuentro. Pero siempre se juegan los 3 set. A razón de 1 punto por set ganado.
- Cada equipo tiene derecho a solicitar, durante el transcurso de un set, un máximo de 2 tiempos muertos de 30 segundos cada uno.
- Está permitida la alineación de un máximo de 2 deportistas LÍBERO por equipo.
- En esta categoría, está permitido un jugador masculino en campo por set.
- El calentamiento se desarrollará en el terreno de juego.
- Los deportistas deberán exhibir, cómo mínimo en la parte delantera de la camiseta, su numeración correspondiente. En el caso de no tenerla, tendrán un primer aviso, si es recurrente, se sancionará al equipo con 1 punto menos en la clasificación general.

Para los equipos, una vez finalizado su partido, deben abandonar la pista de juego para que puedan entrar los siguientes equipos. Si no lo realizan, podrán ser amonestados con una llamada de atención, y si vuelve a pasar, se les descontará un punto de la clasificación general.

PROGRAMA:

El calendario de las competiciones será accesible a las personas delegadas de los equipos participantes en la web <https://starsvolleyball.es/liga-primavera-voleibol/>

Y deberán de informar a su equipo.

El 9 de abril se informará del calendario de partidos.

En caso que por fuerza mayor se quiere aplazar un partido, se podrá solicitar a través de una solicitud al email jdss@clubstarssportmadrid.com, y previa coordinación con el equipo contrario, la fecha máxima de solicitud será el 24 de abril.

El único día que se puede aplazar un partido es el 28 de abril.

Un mismo equipo solo podrá efectuar una solicitud de aplazamiento.

DEPORTISTAS:

La formalización de la inscripción, de cada deportista y equipo, es responsable de la veracidad de los datos que figuren en la hoja de inscripción.

El falseamiento de los mismos se considerará alineación indebida.

Un deportista podrá alinearse en otro equipo, siempre que no sea de su mismo grupo. En semis y finales, el deportista tendrá que decidir en qué equipo jugar, no podrá jugar en dos equipos.

ALTA DEPORTISTA:

El alta de deportistas deberá efectuarse antes de las 20 horas del jueves anterior a la celebración del encuentro, todas aquellas que se realicen posteriormente, no podrá alinearse en el encuentro de dicha jornada.

Los deportistas deberán presentar el documento original o fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en los encuentros.

La persona delegada es responsable de la veracidad de los datos contenidos en las inscripciones de los deportistas. La inscripción de nuevos deportistas finalizará el primer lunes del mes de mayo.

PUNTUALIDAD:

No existirá tiempo de cortesía para el comienzo del encuentro.

Todos los equipos deberán encontrarse en el campo de juego 20 minutos antes de la hora oficial establecida como el inicio del partido.

Si llegan antes, no se podrá acceder a las pistas de juego, tienen que esperar que un integrante de la organización se lo indique.

El equipo arbitral deberá cerrar el acta a la hora exacta en la que se programó el encuentro.

Ningún deportista podrá alinearse en equipo una vez se haya realizado el inicio del partido. Se considerará inicio del partido cuando el árbitro haga sonar su silbato para proceder al saludo oficial entre equipos.

DEPORTIVIDAD:

Todos los deportistas, delegados de equipo y acompañantes, deberán velar para que la liga primavera se desarrolle dentro de los mayores cauces de deportividad, facilitando la tarea arbitral.

En esta línea, se considera obligatorio el saludo protocolario entre los equipos al inicio y al final del encuentro.

En el que participarán guiando a los equipos las personas delegadas de ambos equipos.

ÁRBITROS:

La responsabilidad del equipo arbitral no concluye al terminar el encuentro, debiendo dejar un informe a la Organización sobre cualquier incidencia, fuera del terreno o tiempo de juego, en la que intervengan los equipos participantes o sus acompañantes.

Nota arbitral: Si se diera el caso de que un equipo no complete los 6 jugadores y se haya realizado el saludo e inicio del partido, de igual forma se tiene que jugar el partido y el árbitro y anotador deben de llevar el partido con todas las reglas. Cómo quedaría los puntos en el acta: 3 puntos serían para el equipo que si se presentó con los siguientes parciales (25-0 25-0 25-0) y "0" para el equipo que no se presentó, si vuelve a ocurrir será motivo de sanción y se le quitará 1 punto de la clasificación final.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

El ámbito de este régimen disciplinario se extiende a infracciones del Reglamento y a formas de conductas antideportivas, cuando ambas se cometan dentro de las competiciones de Copa primavera.

SANCIONES, CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Las sanciones tienen por objeto mantener el espíritu deportivo y el juego limpio que toda competición exige. De esta forma, se salvaguarda la buena organización y el respeto para con los participantes que acatan las normas.

Las sanciones serán cumplidas de manera estricta, necesariamente en los encuentros inmediatamente posteriores a la fecha del fallo del Comité de Disciplina Deportiva.

Cuando la falta cometida durante un encuentro sea objeto de descalificación o expulsión, la persona responsable del arbitraje recogerá en acta los datos del infractor.

El deportista deberá considerarse suspendido para el siguiente encuentro, aun cuando no haya dictado fallo el Comité de Disciplina Deportiva. En caso de alinearse, será considerado como Alineación Indebida.

Las faltas cometidas por el equipo, contra el normal desarrollo de un encuentro, se sancionarán de la siguiente manera:

- Cuando la falta es por no presentarse el equipo al partido, será pérdida directa con "0" y 1 punto menos en la clasificación general.
- Cuando la falta es por alineación indebida, será pérdida directa con "0" y 1 punto menos en la clasificación general.
- No acatar de forma inmediata las decisiones arbitrales, amonestación escrita y si es recurrente, será motivo de sanción, expulsión de la copa.
- Si ocasiona una lesión intencionada motivará baja del deportista, será suspensión de la copa primavera.
- Cuando las faltas indicadas en los apartados anteriores sean realizadas contra el equipo arbitral, se sancionará con el doble de lo dispuesto (2 puntos menos en la clasificación general), pudiendo incluso sancionarse con expulsión de la Copa Primavera.

- Cuando un deportista de un equipo agrede física o verbalmente a algún componente del equipo arbitral, el deportista (equipo) podrá ser expulsado de la competición.

Las faltas cometidas por un deportista, contra el normal desarrollo de un encuentro, se sancionarán como sigue:

- Retrasar intencionadamente la reanudación del encuentro: desde amonestación a suspensión por dos encuentros.
- Incitar al público, a otros deportistas, con gestos o palabras, contra el desarrollo del encuentro: de dos a tres encuentros de suspensión.
- Cuando los actos citados anteriormente provocaran la suspensión o interrupción de encuentros: de tres a cuatro encuentros de suspensión.
- La negativa de un capitán o capitana a firmar el acta, será sancionada con suspensión de tres encuentros.

SANCIONES A PERSONAS DELEGADAS O ENTRENADORES DE EQUIPO:

Las personas delegadas o entrenadoras de equipo, por su especial responsabilidad, deberán dar ejemplo ante el colectivo de deportistas. Serán sancionados, en sus faltas específicas, del modo siguiente:

- Los gritos, gestos y actitudes o comportamientos inapropiados y antideportivos, durante la celebración de un encuentro: desde amonestación, hasta suspensión de tres encuentros.
- Las amenazas o insultos: suspensión de uno a tres encuentros.
- La reiteración, en las anteriores, podría llegar a sancionarse con la inhabilitación para dirigir o auxiliar al equipo, para el resto de la temporada.
- La incitación a actitudes antideportivas a deportistas, acompañantes o público: suspensión de uno a tres encuentros.
- La agresión contra el equipo arbitral de los equipos contrario podrá dar lugar a la sanción de expulsión de la copa primavera, según la gravedad de la acción.

- Se les considerará responsables de las alineaciones indebidas.
- Los Comités podrán sancionar con descuento de puntos al equipo cuya persona delegada haya incurrido de forma grave en alguno de los puntos anteriores, influyendo en el mal comportamiento de sus deportistas.

Público y seguidores: Se considerará al equipo, delegado y entrenador, responsable del comportamiento de sus seguidores y acompañantes, pudiéndose sancionar al propio equipo, con 1 punto menos en la clasificación general.

ALINEACIONES INDEBIDAS:

La alineación de deportistas no inscritos correctamente en el equipo dará lugar a las siguientes sanciones:

- Falsar datos de inscripción de los participantes.
- Dar entrada a participantes sin inscripción en la copa.
- Alinear a participantes con sanciones en curso.
- Suplantación de personalidad.

Será sancionado como sigue:

- Si el equipo que realiza la alineación indebida fuese vencedor, se le dará el partido por perdido a 25-0 todos los sets.
- En el caso de que los dos equipos presenten alineación indebida, se les dará por perdido el encuentro a ambos.

Todos los equipos pueden reclamar contra una posible alineación indebida a través de su persona delegada o entrenador de equipo, dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes a la celebración del encuentro a través del email jdss@clubstarssportmadrid.com

VESTIMENTA:

Cuando un equipo no se presente al encuentro con la uniformidad correcta, con número delantero para la mejor visibilidad de los árbitros. Salvo que sea justificado por la organización, se sancionará como sigue:

- Primera, amonestación al equipo.
- Segunda vez y sucesivas: descuento de un punto de la clasificación general cada vez que incurra en la falta.
- La reincidencia podrá dar lugar a la expulsión del equipo.

COMUNICACIONES:

Cualquier equipo tiene derecho a presentar aclaraciones sobre los incidentes que se produzcan en torno a un encuentro, siguiendo el procedimiento adecuado:

Siempre antes de las 20:00 horas del lunes siguiente a la fecha del encuentro correspondiente al email jdss@clubstarssportmadrid.com

Pasado dicho plazo, el Comité podrá no admitir el escrito.

ACCIDENTES DEPORTIVOS:

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de accidente deportivo, las personas participantes en la liga de primavera deberán acudir a la Seguridad Social (IMSALUD) o en su caso, a su seguro privado.

DELEGADOS DE LA COPA PRIMAVERA:

Para una mejor organización de la Liga Stars, tomar nota que Cecilia, Joshua e Israel son las personas delegadas de supervisar que se cumplan todos los puntos mencionados en esta normativa.

Reciban un fuerte abrazo.

Muchas gracias.

Coordinadora Copa Primavera

Vanessa Choque.